



**REPÚBLICA DOMINICANA
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE DISPENSADORES DE AGUA CON CONEXIÓN DIRECTA A LA TOMA DE AGUA Y SISTEMA DE PURIFICACION INTEGRADO PAR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

1. Objetivo y alcance del Proceso.

El objeto del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas que deseen participar en el procedimiento de Compra Menor para la **Adquisición de dispensadores de agua con conexión directa a la toma de agua y sistema de purificación integrado para la Superintendencia de Bancos**, de ref. **SUPBANCO-DAF-CM-2022-0074**.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente pliego de condiciones, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

2. Especificaciones técnicas de los bienes y servicios.

Ítems	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	<p>Dispensadores de agua caliente y fría con conexión directa a la toma de agua y sistema de purificación integrado (Piso)</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas aproximadas del equipo: 44-45" x 11-13" x 13-16" - Capacidad de filtrado mínimo de 10 galones de agua diariamente, cada uno. - Porta vasos. - Pulsador de agua fría. - Pulsador de agua caliente. - Dispensador de piso tipo bebedero. - Garantía de al menos un (01) año. - Tiempo de entrega inmediata luego del envío de la orden de compras. - Instalación, todos los materiales necesarios para la misma y soporte técnico incluido. - Kit de purificación incluido. 	10	Unidad
2	<p>Dispensadores de agua caliente y fría con conexión directa a la toma de agua y sistema de purificación integrado (Mesa)</p> <p>Características:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medidas aproximadas del equipo: 13" x 16" 	2	Unidad



	<ul style="list-style-type: none">- Capacidad de filtrado mínimo de 05 galones de agua diariamente, cada uno.- Porta vasos.- Pulsador de agua fría.- Pulsador de agua caliente.- Dispensador de mesa.- Garantía de al menos un (01) año.- Tiempo de entrega inmediata luego del envío de la orden de compras.- Instalación, todos los materiales necesarios para la misma y soporte técnico incluido.- Kit de purificación incluido.		
3	<p>Servicios de mantenimiento a dispensadores y sistema de filtrado. Servicios de mantenimiento preventivos y correctivos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Duración del servicio: Un (01) año de servicio.- Evaluaciones técnicas cada 3 meses o según recomendación del fabricante.- Incluir cambio de filtros de acuerdo con los manuales del fabricante.- Revisión y monitoreo preventivo.- Medición de la calidad del agua.- Análisis de calidad para certificar agua apta para consumo humano.	1	Servicio

Ver detalles específicos en documento adjunto nombrado Especificaciones Técnicas.

Notas:

- Los proveedores participantes deberán enviar una carta de compromiso donde indiquen estar de acuerdo con todos los puntos y requerimientos solicitados dentro de este Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas.
- **Se realizará una visita técnica opcional, para conocer el estado y datos del área donde se realizarán las instalaciones; con el objetivo de garantizar que las ofertas presentadas sean lo más fiel a la realidad. El plazo máximo para realizar la visita será el **jueves 29 de diciembre de 2022 hasta las 3:00 p.m.** En la sede principal de esta Superintendencia de Bancos, localizada en la **Avenida México No. 52 Esq. Leopoldo Navarro; Gascue, Santo Domingo, D.N. República Dominicana. Para previa coordinación favor contactar a la Sra. Ana Kiremne Piña Morel al teléfono 809-685-8141 ext. 271.****

3. Lugar y tiempo de entrega de los bienes y servicios.

La entrega se realizará de acuerdo con el área requirente, luego de realizada la adjudicación y entregada la orden de compra. Los bienes serán recibidos e instalados en las instalaciones de la **SEDE** de esta Superintendencia de Bancos ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R.D. La instalación será coordinada con el Departamento de Operaciones.

Los servicios de mantenimiento deberán ser coordinados con el Departamento de Operaciones de la Superintendencia de Bancos.



4. Forma de Presentación de las Ofertas.

Los oferentes presentarán su oferta en moneda nacional (pesos dominicanos, RD\$). Los precios deberán presentarse con dos (2) decimales después del punto.

Las propuestas deberán ser presentadas en el plazo establecido de manera electrónica a través del Portal Transaccional de la DGCP, o física la División de Compras de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana ubicada en la Av. México No. 52 esq. Leopoldo Navarro, Santo Domingo, R. D. (2do. Piso).

En caso de que la oferta se presente de forma física en las instalaciones de esta Superintendencia, el sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

División de Compras / **Giuseppe Seravalle**

Dirección: Avenida México No. 52, 2do. Piso. Santo Domingo, D. N., Rep. Dom.

Nombre del Oferente/ Proponente:

Presentación: Oferta Técnico - Económica

Referencia del Procedimiento: SUPBANCO-DAF-CM-2022-0078

Una vez pasada la hora establecida para la recepción de los sobres de los Oferentes/Proponentes, no se aceptará la presentación de nuevas propuestas, aunque la apertura no se inicie a la hora señalada en el cronograma del proceso.

La fecha límite de presentación de sus propuestas es el **viernes 13 de enero de 2022 hasta las 4:00 P.M.**

5. Impuestos.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes y servicios conexos a ser suministrados. Los precios de las ofertas **NO deben incluir ITBIS**, para la Superintendencia de Bancos (SB), conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 183-02 Monetaria y Financiera:

() ART. 18 Ley No. 183-02: Artículo 18. Naturaleza. La Superintendencia de Bancos es una entidad pública de Derecho Público con personalidad jurídica propia. Tiene su domicilio en su oficina principal de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, pudiendo establecer otras oficinas dentro del territorio nacional.*

La Superintendencia de Bancos está exenta de toda clase de impuestos, derechos, tasas o contribuciones, nacionales o municipales y en general, de toda carga contributiva que incida sobre sus bienes u operaciones. La Superintendencia de Bancos disfrutará, además, de franquicia postal y telegráfica. Contratará la adquisición de bienes y prestación de servicios necesarios para su

funcionamiento con arreglo a los principios generales de la contratación pública y en especial de acuerdo con los principios de publicidad, concurrencia y transparencia, conforme Reglamento dictado por la Junta Monetaria.

Nota: El oferente que presente propuesta con ITBIS se descartara dicha propuesta sin más trámite.

6. Documentos a Presentar.

a. Credenciales (Subsanables)

- i. Formulario de Presentación de Oferta. **(SNCC.F.034)**
- ii. Formulario de Información sobre el Oferente **(SNCC.D.042)**.
- iii. **Certificación de la DGII** que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- iv. **Certificación emitida por la TSS**, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Los colaboradores de la empresa adjudicataria deben estar inscritos en la TSS.
- v. Copia de su registro mercantil vigente.
- vi. Registro de Proveedor del Estado **(RPE)**, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo.
- vii. Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.

b. Oferta técnica.

- i. **Oferta técnica.** Debe incluir la descripción de los bienes y servicios ofertados, todo lo que incluye, manuales de equipos, manuales de utilización, procedimientos de higienización, garantía y tiempo de entrega. Debe anexar imágenes en los casos que aplica. **(No Subsanable)**.
- ii. **Plan de mantenimiento.** El oferente deberá presentar plan de mantenimientos preventivos y correctivos que garanticen la calidad del agua suministrada por los equipos (Recurrencia, tomas de muestras, resultados de la toma de muestras) y su plan de acción. **(No Subsanable)**.
- iii. **Documento que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos.** El oferente deberá presentar un documento que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos: Autorización Ambiental expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para los residuos como filtros, refrigerantes, etc. o presentar constancia para validar que estos se disponen a través de un gestor autorizado.
- iv. **Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.F.049).** El oferente debe tener mínimo cinco (05) años de experiencia en venta, servicios y mantenimiento de los equipos ofertados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de ordenes de servicio, copia de contratos, o

cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. **(No Subsanable)**.

- v. **Mínimo cinco (05) cartas de referencia.** Donde el oferente haya realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance al solicitado) con fotos anexas. Al menos tres (03) de estas comunicaciones deben haber sido elaboradas en un periodo no mayor a 36 meses.
- vi. **Carta de compromiso de aceptación de las condiciones** y deberes pautados en las especificaciones técnicas. Debe enumerar cada uno de los deberes ubicados en las páginas 1 y 2 de los términos de referencia del presente proceso.
- vii. **Certificaciones.** El equipo debe contar con la certificación del Indocal que indica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la NORDOM 64 y mínimo una (01) certificaciones internacionales de la calidad del agua. **(No Subsanable)**.

c. Oferta económica (No subsanable)

- i. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)** o algún otro formato de cotización, debidamente sellada y firmada, incluir descripción de los bienes requeridos y aceptación de las condiciones de pago y los **precios sin ITBIS. (Obligatorio) (No Subsanable)**.

7. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es crédito a 30 días después del recibo conforme de las facturas.

8. Criterios de Evaluación

Ítem	Descripción	Cumple / No Cumple
Credenciales		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII .	
4	Certificación emitida por la TSS, que se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social. Los colaboradores de la empresa adjudicataria deben estar inscritos en la TSS.	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	
6	Registro de Proveedor del Estado (RPE) , emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en estado activo.	
7	Presentar Formulario Compromiso Ético de Proveedores completado y firmado.	
Oferta Técnica		Cumple / No Cumple

1	Oferta técnica. Debe incluir la descripción de los bienes y servicios ofertados, todo lo que incluye, manuales de equipos, manuales de utilización, procedimientos de higienización, garantía y tiempo de entrega. Debe anexar imágenes en los casos que aplica. (No Subsanable).	
2	Plan de mantenimiento. El oferente deberá presentar plan de mantenimientos preventivos y correctivos que garanticen la calidad del agua suministrada por los equipos (Recurrencia, tomas de muestras, resultados de la toma de muestras) y su plan de acción. (No Subsanable).	
3	Documento que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos. El oferente deberá presentar un documento que avale la disposición final y/o reciclaje de residuos tóxicos: Autorización Ambiental expedida por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Para los residuos como filtros, refrigerantes, etc. o presentar constancia para validar que estos se disponen a través de un gestor autorizado.	
4	Formulario de Experiencia del Oferente (SNCC.F.049). El oferente debe tener mínimo cinco (05) años de experiencia en venta, servicios y mantenimiento de los equipos ofertados, de los cuales debe anexar al formulario los soportes de finiquito de servicios, tales como: copias de ordenes de servicio, copia de contratos, o cualquier otro documento que demuestre su tiempo de experiencia. (No Subsanable).	
5	Mínimo cinco (05) cartas de referencia. Donde el oferente haya realizado trabajos similares (de superior magnitud y alcance al solicitado) con fotos anexas. Al menos tres (03) de estas comunicaciones deben haber sido elaboradas en un periodo no mayor a 36 meses.	
6	Carta de compromiso de aceptación de las condiciones y deberes pautados en las especificaciones técnicas. Debe enumerar cada uno de los deberes ubicados en las páginas 1 y 2 de los términos de referencia del presente proceso.	
7	Certificaciones. El equipo debe contar con la certificación del Indocal que indica el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la NORDOM 64 y mínimo una (01) certificaciones internacionales de la calidad del agua. (No Subsanable).	

9. Errores no Subsanables.

Los errores NO subsanables en este procedimiento de contratación son:

- Presentación de ITBIS en su propuesta.
- La no presentación de propuesta técnica.

10. Empates

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.



11. Criterios de Adjudicación

La adjudicación será realizada el servicio completo al oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para interés general, es decir, que luego de cumplir técnicamente posea el menor precio de acuerdo con el cumplimiento de los fines y cometidos de la administración de la Superintendencia de Bancos.

El oferente cuya adjudicación sobrepase el equivalente en pesos dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD10,000)**, deberá presentar la **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato** en favor de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, en el plazo de **cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la notificación de la orden de compras, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total de la orden a intervenir, consiste en una **Póliza emitida por una aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana**, la misma debe tener vigencia de UN (01) año. Para Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) será de un **UNO por ciento (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, en favor Superintendencia de Bancos de la República, siempre que remitan la Certificación que emite el **MINISTERIO DE INDUSTRIA COMERCIO Y MIPYMES (MICM)** sobre calificación como empresa MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente y su condición como tal debe estar actualizada en su Registro de Suplidores del Estado (RPE).

12. Evaluación del Proveedor

Concluida la entrega se realizará la evaluación del proveedor donde se tendrá en cuenta: la puntualidad en la entrega, la calidad del bien y/o servicio entregado, la comunicación y accesibilidad, el servicio al cliente (amabilidad y rapidez en asistencia) y una apreciación general del proveedor.

13. Anexos

- Formulario de Presentación de Oferta. (**SNCC.F.034**)
- Formulario de Información sobre el Oferente (**SNCC.D.042**).
- Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**)
- Formulario de Experiencia del Oferente (**SNCC.D.049**)
- Formulario Compromiso Ético de Proveedores
- Especificaciones técnicas.

14. Contactos

Superintendencia de Bancos división de Compras
Giuseppe Seravalle
Av. México #52 Esq. Leopoldo Navarro, Gascue, Santo Domingo, DN.
Teléfono: 809-685-8141 ext.
E-mail: gseravalle@sb.gob.do; compras@sb.gob.do